PLAN DE GESTIÓN
INFORME EJECUTIVO

PARQUE NACIONAL IBERÁ

ADMINISTRACIÓN de PARQUES NACIONALES
APN
ARGENTINA

PARQUE NACIONAL IBERÁ
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES
ARGENTINA

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

HONORABLE DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Presidente
Eugenio Breard

Vicepresidente
Emiliano Ezcurra

Vocales
Lic. Pablo Galli Vocal
Arq. Gerardo Bianchi
Lic. Roberto Brea
Dr. Mariano Grondona

DIRECCIÓN NACIONAL CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Directora
Lic. Paula Cichero

PARQUE NACIONAL IBERÁ

Coordinador operativo
Pascual Pérez

DIRECCIÓN REGIONAL NORDESTE ARGENTINO

Director
Dr. Andrés Bosso

PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

Intendente
Lic. Lorena Paszko

EQUIPO DE PLANIFICACION

Lic. Sofía Heinonen[1]
Lic. Malena Srur[1] (Coord. Gral. del proceso)
Lic. María Silvia Lopez[1]
Mgs. Sebastián Di Martino[1]
Lic. Cristian Schneider[1]
Mgs. Ignacio Jiménez Pérez[1]
Mgs. Talía Zamboni[1]
Tec. Andrés Stubelt[1]
Tec. Hada Irastorza[1]

Colaboradores

Lic. Viviana Antoci[2]
Lic. María Núñez Camelino[2]
Sr. Pascual Pérez[3]
Guardaparque Jeremías Mancini[3]
Lic. Lorena Paszko[3]
Doc. Andrés Bosso[3]
Mgs. Patricia Mosti[3]
Ing. Daniel Rodano[3]
Tec. Abel Fleita[3]
Lic. Silvina Fabri[3]
Tec. Dalma Raymundi[3]
Dr. Gustavo Marino[3]

1 The Conservation Land Trust Argentina y Fundación Flora y Fauna Argentina
2 Externo
3 Administración de Parques Nacionales

I. INTRODUCCIÓN

Los Esteros del Iberá constituyen uno de los escenarios naturales mejor conservados y más arraigados en la memoria y cultura de los correntinos. La historia de su protección se inició en 1.983 con la creación de la Reserva Provincial Natural del Iberá y, posteriormente, de su zona núcleo de conservación estricta: el Parque Provincial del Iberá, siendo en 2001 designada como Sitio Ramsar "Lagunas y esteros del Iberá" (incluyendo la laguna Iberá y alrededores, con una superficie de 24.550 ha). Este hecho marcó la validación de acciones tendientes a su preservación por parte del Estado Provincial, como resultado de la construcción de un nuevo paradigma frente al medio ambiente, la biodiversidad y la sustentabilidad de los recursos naturales.

En este contexto, la creación del Parque y Reserva Nacional Iberá surge como resultado de una alianza estratégica entre el Gobierno de Corrientes y el Gobierno Nacional cuyo objetivo es potenciar el valor natural, cultural y económico del área mediante el manejo integrado del llamado "Parque Iberá", incluyendo en este concepto al Parque Provincial del Iberá y a la nueva área protegida nacional. Esto permite complementar las medidas de protección otorgadas por el Parque Provincial situado exclusivamente en tierras de dominio público provincial, incorporando nuevas tierras dedicadas a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, aportando ambientes que no están incluidos dentro del Parque Provincial y recursos financieros y técnicos más allá de los generados por el gobierno provincial, y otorgando una figura de protección legal del máximo nivel y una marca de atractivo turístico de renombre internacional.

La importancia ecológica de este ambiente justifica las figuras de conservación implementadas y el desarrollo de una estrategia conjunta nacional y provincial que se materializa en el "Parque Iberá", cuyo objetivo es conservar a perpetuidad los ecosistemas naturales de la región del Iberá en su máxima diversidad e integridad ecológicas y, a su vez, promover el desarrollo regional sustentable a través de la actividad turística.

En este marco, el Parque Provincial protege la mayoría de las tierras bajas inundables del sistema, y complementariamente el Parque y Reserva Nacional protegen muestras representativas de los ecosistemas de tierras altas, incluyendo hábitats que no están presentes dentro del área protegida Provincial.

A nivel regional, junto con el Parque Nacional Mburucuyá contribuyen a la continuidad ecológica y pueden contribuir a conformar un corredor ecológico del Iberá. El PN Mburucuyá, creado en el año 2001 (Ley Nacional N° 25.447), protege el sector de la cuenca correspondiente a los Esteros del Santa Lucía. El mantenimiento de la continuidad ecológica con esta área protegida nacional ha sido destacado por los responsables de su manejo desde el año 2009, en el marco del proceso de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (según la Ley Nacional 26.331).

A partir de lo establecido por Resolución APN HD N°217/2016 el proceso de elaboración del plan de gestión del Parque Nacional debía desarrollarse hasta 2 años después de la donación, coordinado por la Fundación Flora y Fauna, articulando con el Parque Provincial Iberá y los

Municipios vecinos. En consecuencia, el equipo planificador se conformó con técnicos de la Fundación y la colaboración de la Dirección Regional Nordeste de la Administración de Parques Nacionales y del Parque Nacional Iberá en formación.

Entonces, como resultado de dicho proceso de planificación se obtuvo el documento del Plan de Gestión del Parque Nacional Iberá (en formación)[1], que se resume en el presente informe.

Este plan de gestión tiene la particularidad de realizarse sobre un área protegida nacional en formación, por lo cual se plantea con la meta de **"Consolidar la gestión del Parque Nacional Iberá en los próximos 10 años"** e incluyendo en su alcance geográfico principalmente el área determinada por el Parque Nacional y Reserva Nacional, teniendo en cuenta su contexto caracterizado por la existencia del Parque Provincial del Iberá, la Reserva Natural Provincial, y los Municipios vinculados directamente con el área protegida nacional: Colonia Carlos Pellegrini, San Miguel, Ituzaingó, Villa Olivari, Loreto, Concepción de Yaguareté Corá (Mapa 1). Así, a los fines de esta planificación, las áreas de jurisdicción nacional son áreas núcleos (porque el área protegida nacional no tiene continuidad territorial) y las áreas provinciales son áreas de amortiguación.

Mapa 1 Alcance geográfico del Plan de Gestión.

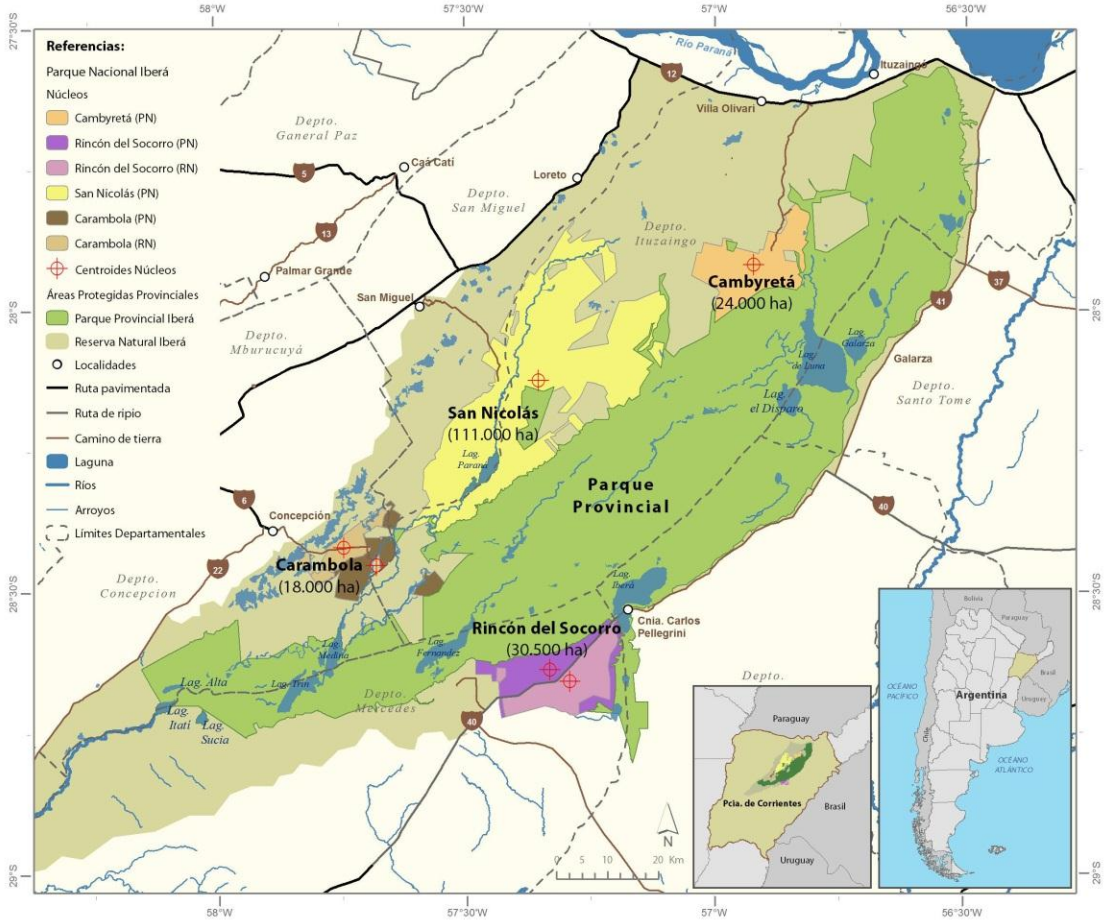

[1] Se aclara que cuando se utiliza la denominación Parque Nacional se incluyen las categorías de manejo Reserva Nacional y Parque Nacional. En caso de referirse únicamente a una categoría específica, se indicará.

II. CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE

El Parque Nacional Iberá se conforma por 2 (dos) categorías de manejo: Reserva Nacional y Parque Nacional. (Tabla 1 y 2).

Tabla 1 Caracterización general del Parque y Reserva Nacional del Iberá (se indican superficies aproximadas, hasta la realización de las mensuras unificadas).

NOMBRE	PARQUE NACIONAL IBERÁ	
SUPERFICIE TOTAL	183.500 ha	
SUPERFICIE POR CATEGORÍA DE MANEJO	PARQUE NACIONAL (II y IV de la UICN): 159.800 ha RESERVA NACIONAL (VI de la UICN): 23.700 ha	
UBICACIÓN	Centro y centro-noreste de la provincia de Corrientes, en los departamentos de San Miguel, Concepción, Ituzaingó y Mercedes. Compuesto por 4 polígonos irregulares (núcleos) adyacentes al PP Iberá, y contenidos dentro de la Reserva Natural del Iberá.	
DESCRIPCIÓN DE LOS NÚCLEOS		
NUCLEO CAMBYRETÁ	CATEGORÍA DE MANEJO	PARQUE NACIONAL
	SUPERFICIE	24.000 ha
	COORDENADAS CENTRALES	27°55´18.56"S/ 56°55´19.42"W
NÚCLEO LAGUNA IBERÁ	CATEGORÍA DE MANEJO	RESERVA NACIONAL Y PARQUE NACIONAL
	SUPERFICIE	14.500 ha (Parque Nacional) 16.000 ha (Reserva Nacional)
	COORDENADAS CENTRALES	28°39´40.52"S/ 57°17´31.22"W (Parque Nacional) 28°38´27.06"S/ 57°19´52.92"W (Reserva Nacional)
NÚCLEO SAN NICOLÁS	CATEGORÍA DE MANEJO	PARQUE NACIONAL
	SUPERFICIE	111.000 ha
	COORDENADAS CENTRALES	28°07´38.42"S/ 57°21´12.62"W
NÚCLEO CARAMBOLA	CATEGORÍA DE MANEJO	RESERVA NACIONAL Y PARQUE NACIONAL
	SUPERFICIE	10.300 ha (Parque Nacional) 7.700 ha (Reserva Nacional)
	COORDENADAS CENTRALES	28°27´15.94"S/ 57°40´47.61"W (Parque Nacional) 28°25´22.73"S/ 57°44´43.19"W (Reserva Nacional)

Tabla 2 Caracterización Ambiental y Socioeconómica del Parque y Reserva Nacional del Iberá

PARQUE NACIONAL IBERA	
CARACTERIZACION AMBIENTAL	
ECORREGION	Esteros del Iberá (Burkart et al.,1999)
CLIMA	Subtropical húmedo sin estación seca, con temperaturas relativamente elevadas y de variación atenuada, con veranos muy cálidos y probable ocurrencia de heladas en invierno, lluvias abundantes casi todo el año y humedad atmosférica media anual muy elevada, con parámetros que varían entre las localidades extremas N-S (aumentando hacia el noreste del área) (Carnevali, 2003; Neiff, 1997, actualización 2005
GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	Desde el punto de vista morfogenético forma parte de la gran Cuenca Sedimentaria del Paraná y se subdivide en tres Grandes Unidades de Relieve (Popolizio, 1981): Lomas y Planicies Embutidas, Depresión Periférica Poligenética de Iberá y Planicie de Erosión Oriental.
HIDROLOGIA	El Iberá actúa como una cubeta de almacenamiento de agua superficial cuya dinámica hídrica responde fundamentalmente a aportes pluviales (directos o a través del escurrimiento superficial y freático a lo largo de una cuenca de captación de unos 13.000 km2) y a pérdidas por evaporación y por el drenaje de su único efluente el río Corriente, que constituye a su vez la salida natural del conjunto de esteros del Iberá hacia el Río Paraná (Popolizio, 1981; Neiff, 2004; Serra, 2004 y 2005).
UNIDADES AMBIENTALES	El Iberá constituye un macrosistema funcional compuesto por ambientes terrestres, acuáticos y de interface, con más de la mitad de su superficie cubierta por esteros y bañados, y una baja superficie correspondiente a ambientes libres de algún grado de afectación hídrica. El Parque Nacional agrega protección a los sectores del macrosistema contenidos en las Lomas y planicies embutidas y en la Planicie de erosión oriental. Las unidades ambientales más representativas del Parque Nacional son Lagunas de superficie definida, Embalsados o islas flotantes; Esteros, en sentido estricto, bañados, canales, Bancos arenosos semianegados, Cordones y bancos arenosos en abanico (lomadas arenosas) con cubetas y caños de drenaje, Planicies arenosas del Oeste, Pseudo albardón discontinuo del Este, Albardón del Este y Llanura baja o anegable del Este.
VEGETACION	La región del Iberá se encuentra en la zona de confluencia de tres provincias fitogeográficas (Cabrera, 1976): la del Espinal (distrito del Ñandubay) al Sureste, la Chaqueña (distrito Chaqueño Oriental) al Oeste, y la Paranaense (distrito de los Campos) al Norte. Esto explica la gran variedad de formaciones florísticas presentes, con una gran diversidad de ambientes y microambientes, cada uno de ellos con una riqueza propia. El Parque Nacional incluye las dos primeras (Carnevali, 2003).

PARQUE NACIONAL IBERA	
FAUNA	La riqueza de vertebrados del Iberá es sumamente elevada en el contexto de Argentina, con 641 especies de vertebrados registradas hasta el momento representando alrededor del 67% de todos los vertebrados citados para la provincia de Corrientes (en base a las revisiones de Waller et al., 2004; Giraudo et al., 2006; CLTA, datos sin publicar). Se registran hasta el momento 103 especies de herpetofauna (40 anfibios y 63 reptiles) que representan cerca del 20% de la herpetofauna del país y el 65% de la provincia de Corrientes. Por su parte, la riqueza de especies de peces reportada (125 especies, incluidos en 10 órdenes) representa el 30% de las especies citadas para la Argentina y más de un tercio de las especies de linaje Brasílico conocidas para el país (Almirón et al., 2003), por lo que se considera un importante reservorio de peces de la cuenca del Plata (Waller et al., op. cit). En cuanto a aves, son 344 especies de aves registradas para toda la región, que representan el 71% de la avifauna de Corrientes y el 35% del total del país (Giraudo et al., 2003). Al menos 9 especies de mamíferos mayores y 4 de aves desaparecieron o se presumen desaparecidas del Iberá (Waller et al., op cit). Todas ellas (exceptuando el guacamayo violáceo, que se presume extinta como especie) poseen poblaciones en Argentina o en países vecinos pero, debido a la distancia, la existencia de barreras o la falta de continuidad de hábitats, resulta imposible un retorno por colonización natural o espontánea, y la única posibilidad que existe para que vuelvan a habitar el Iberá es la reintroducción (Waller et al., op cit).
CARACTERIZACIÓN CULTURALES Y SOCIOECONOMICA	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS	El área protegida en su interior tiene tres residentes: la Estancia El Tránsito, en la Reserva Nacional del núcleo Carambola, de 7700 ha; la Estancia Iberá, en la Reserva Nacional del Núcleo Laguna Iberá, de 16.000 ha; y Rincón del Socorro, de 432 has aproximadamente, con una hostería con capacidad para 45 pasajeros. Todos preexistentes al área protegida, que desarrollan actividades ganaderas y de turismo. Los principales vecinos que limitan con el Parque Nacional son los propietarios privados de la Reserva Natural Provincial– entre ellos Rincón del Socorro, propiedad del donante de tierras para crear este Parque Nacional – el Parque Provincial Iberá, 3 (tres) comunidades indígenas (C.I.) constituidas que tienen personería jurídica de Registro Nacional de Comunidades indígenas (Re.Na.C.I.), y los seis municipios que constituyen las ciudades portales de acceso al Parque Nacional.
PATRIMONIO CULTURAL	Este tipo de patrimonio se constituye principalmente por el "ser correntino", que es el resultado de la fusión del hombre con su medio, del origen de sus creencias, de sus actividades económicas ancestrales, del desarrollo cultural alcanzado. La identidad del "ser correntino "es uno de los factores más importantes en el Iberá ya que determina la pertenencia a su grupo y lugar (Quaranta, 2013). Sin bien los estudios arqueológicos en el gran humedal del Iberá han comenzado recientemente y, por ello, existe un conocimiento preliminar de la historia de los pueblos aborígenes del sector (Loponte, 2012), Iberá se plantea como uno de los sectores de mayor concentración de sitios pre y post hispánicos de Corrientes (Ñunez Camelino, 2004). Por su parte, las estancias de la zona representan la identidad correntina, utilizando materiales de origen local en la infraestructura –como madera de ñandubay, piedra mercedeña, adobe, paja o piri– que generan armonía con el paisaje. Se trata de un estilo arquitectónico histórico y adaptado al clima predominante que utiliza techos altos, a dos aguas y galerías, ideales para combatir las altas temperaturas. (López & López, 2017

OBJETIVOS DE CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

Los objetivos de creación se definieron en base a los fundamentos del proyecto de Ley y Convenios firmados para la creación del Parque Nacional.

- Contribuir a la protección integral del macrosistema Iberá, complementando las medidas de protección que otorga el Parque Provincial con la incorporación de ambientes que no están incluidos dentro del mismo.
- Fortalecer las políticas públicas tendientes a la conservación del macrosistema Iberá y al desarrollo sustentable de las comunidades asociadas.
- Minimizar las repercusiones de las actividades humanas que se realizan en las inmediaciones del área protegida, complementando el Parque Nacional con una Reserva Nacional adyacente a sus límites.
- Contribuir al posicionamiento a nivel nacional e internacional del Destino Iberá, fomentando el desarrollo turístico sustentable local.
- Propender a la conservación de la biodiversidad, el aumento poblacional de las especies amenazadas de ex- tinción, y de todas aquellas especies de flora y fauna autóctonas.
- Asegurar los procesos ecológicos y evolutivos con alta biodiversidad y resiliencia, recuperando los ambientes naturales y áreas degradadas mediante estrategias de restauración tales como la reintroducción y el reasilvestramiento de especies extintas.
- Contribuir a la salvaguarda de la cultura de la gente de los Esteros, valorando su riqueza y singularidad.
- Fortalecer los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de la Reserva Provincial Natural del Iberá, apoyando el rol público del Parque Provincial del Iberá.

VALORES DE CONSERVACIÓN

Durante el proceso de definición de valores de conservación focales, se definió que éstos responden a un gran ambiente: el macrosistema Del Iberá, por lo tanto, la conservación de los mismos debe concretarse conjuntamente con el Parque Provincial. En este marco, se definieron **12 valores de conservación** (VC) para el Iberá, los cuales profundizarán su tratamiento según la jurisdicción que tenga la mayor responsabilidad.

Los 12 (doce) valores (Tabla 3) se conforman por 3 grupos de especies de fauna, 5 ecosistemas, 1 proceso ecológico determinante de la funcionalidad del macro sistema, y 3 aspectos culturales.

Tabla 3 Valores de conservación del Parque Nacional.

VALOR DE CONSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
GRUPO FUNCIONAMIENTO HIDROLÓGICO	
Sistema de drenaje superficial del humedal	Funcionalidad en el drenaje superficial del sistema de humedales, conducido fundamentalmente por los canales y espejos de agua, y el único efluente final del sistema, el río Corriente. Ver Sección Caracterización, Hidrología. Valor compartido por el PN y PP, si bien el provincial concentra todos los cuerpos y cursos de agua. Mención especial al Arroyo Carambola, Laguna Paraná, Laguna de Luna, río Corriente, Laguna Itatí)
GRUPO ECOSISTEMAS	
Bosque higrófilo	Incluye los "bosques marginales" o "selvas de ribera o en galería" (vías de drenaje y arroyos afluentes del sistema, inundables) e "isletas o mogotes de selva" (en embalsados evolucionados, lomadas arenosas y fajas junto a esteros y lagunas). Ver Sección Caracterización, Unidades ambientales. Valor representado
Bosque xerófilo del Espinal	Incluye los bosques bajos abiertos, sabanas parque y sabanas mixtas (árboles y palmeras), dominados por ñandubay (Prosopis affinis), aromito (Acacia caven) y la palmera caranday (Copernicia alba), localizados al sudeste de la depresión del Iberá (Distrito del Ñandubay de la Provincia del Espinal). Ver Sección Caracterización, Unidades ambientales. Valor representado en el PN.
Pastizales higrófilos y pajonales	Comunidades herbáceas de bañados, cañadas, bancos y planicies arenosas y valles aluviales, inundados o anegados en forma temporal pero cuyos suelos permanecen saturados en forma permanente o por periodos prolongados por presencia de napas cercanas a la superficie (pajonales); y las asociadas a suelos hidromórficos con napas fluctuantes, mal o insuficientemente drenados, de los cordones arenosos (en lomas aplanadas, media loma y pie de loma), y también ampliamente extendidos en las planicies arenosas y valle del río Corriente (pastizales higrófilos). Ver Sección Caracterización, Unidades ambientales. Valor representado en el PN y PP. Fuera de estas áreas se encuentran fuertemente alterados por la presión de pastoreo continuo,
Pastizales mesófilos	Comunidades herbáceas de los paisajes de cordones arenosos y planicies, en las posiciones más altas y mejor drenadas de las lomas. Ver Sección Caracterización, Unidades ambientales. Representado en el PN. Fuera del área del PN se encuentran fuertemente alterados por la presión de pastoreo continuo, quemas, cultivos y forestaciones. Valor representado en el PN.
Embalsados	Carpetas flotantes de grosor notable en la zona de transición entre el espejo de agua de las lagunas y canales y los esteros, definiendo un perímetro semi dinámico, con un sustrato de suelo orgánico y una densa trama de raíces, rizomas y tallos subterráneos. Cubiertos por pajonales o bosques higrófilos, según su grado de desarrollo. Ver Sección Caracterización, Unidades ambientales. Valor representado en el PN
GRUPO FAUNA	
Aves de pastizal	Especies de aves que necesitan de pastizales en buen estado de conservación para cumplir al menos alguna etapa de su ciclo de vida, y presentan algún grado de amenaza a nivel nacional o global. Se seleccionaron las siguientes especies: Yetapá de Collar, Monjita Dominicana, Capuchino Iberá, Capuchino Pecho Blanco, Capuchino Corona Gris, Cachirla Dorada. Ver Sección Caracterización, Fauna. Mayor representación del valor en el PN.

VALOR DE CONSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
Especies de fauna extinguidas/ reintroducidas	Especies de fauna con algún nivel de amenaza a nivel nacional o global, ya sea extintas localmente en la región del Iberá, en la provincia de Corrientes o en el país, cuyas poblaciones se encuentran en proceso de recuperación dentro de los límites del Parque Iberá. Incluye: yaguareté, pecarí labiado, muitú, guacamayo rojo, pecarí de collar, tapir sudamericano, nutria gigante, ocelote. Ver Sección Caracterización, Fauna.. Proyectos de reintroducción ubicados en el PN; la gestión corresponde a
Especies de fauna amenazadas y emblemáticas	Especies de fauna que cumplen una o más de las siguientes condiciones: se encuentran en grandes concentraciones en el Iberá y su avistamiento aquí es fácil y predictible (y no así en otras regiones de Argentina), constituyendo un importante atractivo turístico; presentan algún nivel de amenaza o vulnerabilidad a nivel nacional o global; han sido declaradas Monumento Natural en la provincia de Corrientes. Incluye: oso hormiguero, venado de las pampas, ciervo de los pantanos, lobito de río, aguará guazú, tordo amarillo, cardenal amarillo, yacaré negro y overo, curiyú, dorado y salmón de río. Ver
GRUPO PATRIMONIO CULTURAL	
Sitios arqueológicos del sistema del Iberá	La zona de es una de las que representa la mayor concentración de restos o sitios arqueológicos sin embargo, la investigación científica y el conocimiento es incipiente. Estos sitios pueden revelar la historia del poblamiento de la zona. Se identifican éstos como valor de conservación que deben abordarse como paisajes culturales. Valor representado en el PN y PP.
Cascos de estancias correntinas	Se identifican cuatro Cascos de Estancias y su entorno como valor de conservación, que deben abordarse como paisajes culturales. Estos conservan valores históricos y estéticos propios de las tradiciones ibereñas y corren- tinas. Se trata de Estancia San Nicolás, San Alonso, Rincón del Socorro y El Tránsito. Valor representado únicamente en el PN.
Estilo de vida del Iberá	Prácticas culturales del poblador ibereño – actividades, expresiones y lenguajes: idioma guaraní, oficios como canoa a botador o cinchada, mencho, manejo de caballos, la vestimenta, la música y danza – principalmente el chamamé-, comidas tradicionales. Representaciones sociales, percepciones y visiones del mundo: mitología guaraní, creencias de religión regional, historia, arte tradicional y fiestas populares.

III. DIAGNÓSTICO

SÍNTESIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS VC

Se presentan aquí la evaluación del estado de conservación actual de cada valor de conservación: el verde indica estado "bueno", el amarillo estado "regular" y el rojo estado "malo".

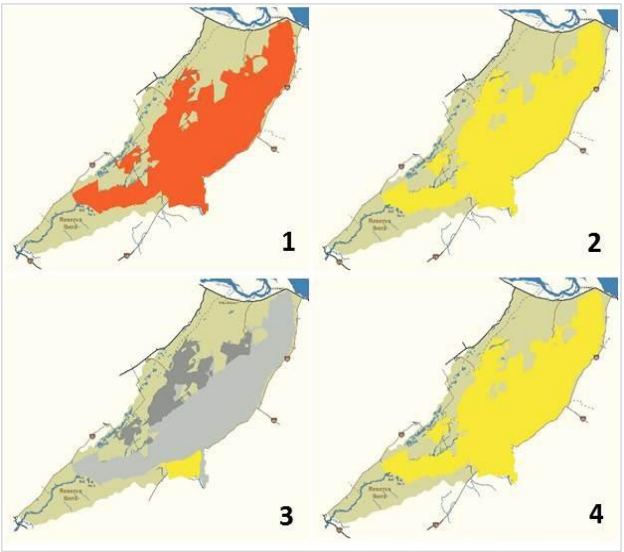

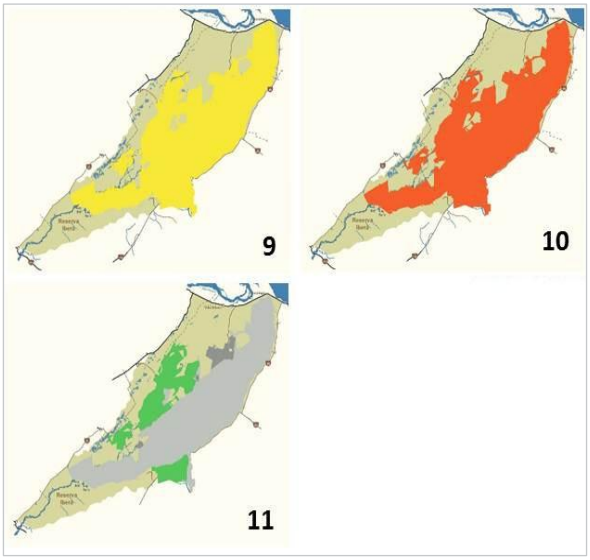

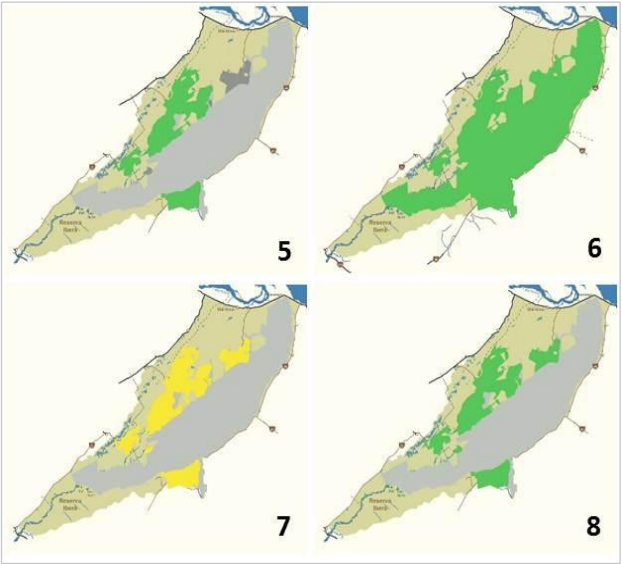

REFERENCIAS

1: Sistema de drenaje superficial del humedal; 2: Bosque higrófilo; 3: Bosque xerófilo del Espinal; 4: Pastizales higrófilos y pajonales; 5: Pastizales mesófilos; 6: Embalsados; 7: Aves de Pastizal: 8: Especies de fauna extinguidas/ reintroducidas; 9: Especies de fauna amenazadas y emblemáticas; 10: Sitios arqueológicos del sistema Iberá; 11: Estancias correntinas.

ANÁLISIS F.O.D.A.

ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS/PROBLEMAS POTENCIALES

1. Resistencia a la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales en la provincia de Corrientes – zona del Iberá por parte de algunos actores ante temores a nuevas restricciones, así como a la pérdida de la pertenencia social del territorio que constituya el Parque y Reserva Nacional. En particular, se da en la actualidad un conflicto con la Comunidad Indígena Yahaveré, cercana al núcleo Carambola, quien mantiene acciones legales con The Conservation Land Trust Argentina (actuales dueños de las tierras) y movilizan sectores sociales para protestar en contra de que se ceda el dominio y jurisdicción de Iberá a la jurisdicción nacional.
2. Manejo y ordenamiento deficiente del funcionamiento de toda la cuenca del Iberá (sistemas de drenaje, caminos sin evaluaciones de impacto, actividades productivas intensivas)
3. Participación parcial de actores provinciales incorporados en la conservación del sistema Del Iberá (solo participan algunos sectores).
4. Potencial incompatibilidad de la conservación del yaguareté con la actividad ganadera. Cuando la fauna silvestre daña la propiedad de los productores de actividades agrarias, se genera un conflicto. En esos casos la fauna silvestre es percibida como una amenaza directa y se busca eliminar ese peligro.
5. La oferta turística del Iberá presenta una significativa concentración que conduce a una fuerte competencia en los espacios susceptibles de propiciar un desarrollo turístico, y un desequilibrio entre las áreas de su interior: zonas dinamizadas turísticamente y zonas carentes de un desarrollo turístico pero con potencial para ello. (Fundación Naturaleza, 2003)

OPORTUNIDADES

1. El hecho de que el AP se encuentre inserto dentro de una Reserva, configura un contexto positivo para la gestión de acuerdos con el objetivo de implementar zonas de amortiguamiento y corredores biológicos o turísticos.
2 Junto con el Parque Nacional Mburucuya y áreas protegidas provinciales, representan las ecorregiones del Espinal, Paranaense y Chaqueña. Ámbito propicio y compatible para trabajar con fines de conservación conjuntamente.
3. Posibilidad de unificar criterios de manejo y conservación con la Dirección de Parques y Reservas de la Provincia de Corrientes a partir de la planificación estratégica de éste.
4. Creciente demanda de sitios de patrimonio natural para el desarrollo de actividades turísticas sustentable o turismo de naturaleza.
5. Una porción de la sociedad local mantiene prácticas sustentables, en pos de la conservación del ambiente, a partir de la creación de la Reserva Natural Provincial.
6. "Corredor Ecoturístico del Litoral" en formación bajo el acuerdo de Acuerdo de la Naturaleza, con eje en las actividades ecoturísticas y el turismo sustentable. Une las áreas de Iguazú, Moconá, Iberá, El Impenetrable y Bañado La Estrella, previendo fortalecer la conectividad aérea

y terrestre y crear una marca que nuclee este mega corredor.
7. Mejoramiento del estado de conservación del ambiente del Iberá a partir de la implementación de proyecto de reasilvestramiento.
8. Existencia del Comité Iberá que gestiona semanalmente en Corrientes, con la participación de funcionarios de todos los ministerios de la provincia, CLT y sector.

ANÁLISIS INTERNO
FORTALEZAS

1. Equipo de trabajo consolidado y comprometido, la mayoría acompaña el proyecto desde los inicios, participando en el proceso de creación del PN antes de que sea tal.
2. Experiencia del personal y del manejo del Parque Iberá en materia de conservación y conocimiento del personal del territorio.
3. Acompañamiento de la Institución (Administración de Parques Nacionales) en la etapa inicial del Parque Nacional.
4. Conocimiento de los vecinos y vínculos ya existentes.
5. Ámbito laboral que promueve el buen clima laboral y la productividad.

DEBILIDADES

1. La Ley que creación del Parque Nacional aún no está dictada y por ende, se dan limitaciones para actuar en el territorio. Dificultades por no poder aplicar el marco reglamentario ni la jurisdicción.
2. Régimen contractual no acorde a las funciones que desarrolla y se requiere del personal.
3. Dificultades del personal para insertarse en una nueva estructura de trabajo acorde con la Administración de Parques Nacionales. Ausencia de proceso de inducción.
4. Deficiente regulación de uso público y de planificación, en un contexto de afluencia de visitantes creciente.
5. Deficiente o incipiente coordinación con guardaparques provinciales para realizar controles y trabajos conjuntos.
6. Dificultades en los procesos y tiempos de gestión al no estar dictada la Ley de creación del Parque aún.
7. Dificultades en la accesibilidad al Parque para el desarrollo de recorridas de control, monitoreo y fiscalización.
8. Carencia de equipamiento apto para el ambiente del humedal, se imposibilitan las recorridas (ej. Canoas)
9. Sistema de comunicación deficiente e insuficiente.
10. Sistema de provisión de energía y agua deficiente.
11. Insuficiente personal e infraestructura tales como galpones y viviendas, etc.

IV. ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

1. Mejorar la funcionalidad de la red de drenaje superficial del sistema Iberá.
2. Promover la reintroducción y el reasilvestramiento de poblaciones viables de especies extinguidas.
3. Garantizar la funcionalidad ecológica del bosque higrófilo aumentando la superficie actual
4. Recuperar el elenco de flora y fauna que caracteriza al bosque xerófilo del Espinal en la micro-región.
5. Garantizar la permanencia de pastizales higrófilos y pajonales en el paisaje del Iberá.
6. Preservar el ambiente de pastizales mesófilos.
7. Garantizar la permanencia y estado de conservación de los embalsados.
8. Mantener poblaciones viables del ensamble de las aves de pastizales subtropicales.
9. Preservar poblaciones viables de las especies amenazadas y emblemáticas.
10. Propiciar la valoración social positiva de las especies emblemáticas.
11. Preservar los sitios arqueológicos e históricos pre o post-hispánicos que se ubican en el área protegida.
12. Promover la valoración de la cultura local.

MISIÓN DEL PARQUE NACIONAL[2]

El Parque Nacional Iberá trabaja para potenciar el valor ecológico y turístico de la cuenca del Iberá, complementando al Parque Provincial Iberá, al incrementar el patrimonio natural y cultural con nuevos ambientes y especies cuyo manejo activo es clave para su conservación integral.

VISIÓN DEL PARQUE NACIONAL

El PN Iberá constituye un actor clave en la recuperación ecológica del macrosistema Iberá, a través de un trabajo integrado con la Provincia de Corrientes y las instituciones de la sociedad civil, como CLT y FFyFA, que deriva en desarrollo local, a través de la revalorización cultural del territorio.

[2] La misión y visión se desarrollaron en base a los fundamentos del Proyecto de Ley para la creación del Parque.

PROPUESTAS/ESTRATEGIAS

Objetivo de Gestión	Estrategias	METAS
EJE ESTRATÉGICO N°1: CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE NACIONAL		
Consolidar el Parque Nacional Iberá (RN y PN).	1. Colaborando en las gestiones para la aprobación de la Ley de creación del Parque y Reserva Nacional y para el cumplimiento de condiciones pautadas en las donaciones. 2. Definiendo estructural y organizacional el PN Iberá 3. Fortaleciendo el equipo institucional.	**Meta 1:** Lograr la sanción de la Ley de creación del PN y RN Iberá antes de cumplir el 4 año de la primera donación. **Meta 2**: Ampliar la planta de personal en un 100% de acuerdo al personal requerido por el Parque al año 8. **Meta 3:** Equipar al Parque con al menos el 70% de infraestructura (2 seccionales por núcleo y una Intendencia), la provisión de servicios básicos (agua y energía) en todos los núcleos y con al menos el 70% del equipa- miento óptimo para este ambiente (vehículos, maquinaria, canoas, caballos, herramientas, etc.)
EJE ESTRATÉGICO N°2: RÉGIMEN HÍDRICO. (Proyecto compartido con la DPYR de la provincia de Corrientes, a desarrollar a nivel cuenca)		
Minimizar los impactos y daños que ocasionan las obras hidráulicas y viales al eco-sistemas dentro de la cuenca.	1. Aliarnos interinstitucionalmente con instituciones claves como ICAA, Provincia, CLT, APN, Comité Iberá y otros para minimizar impactos dentro de la cuenca. 2. Trabajando interinstitucionalmente, desde el Comité de Cuenca, en un plan de restauración hídrica de la cuenca Iberá 3. Estableciendo mecanismos de atención prioritaria sobre temas hidrológicos de la cuenca. 4. Exigiendo la implementación de EIA, en la cuenca, para temas hidrológicos.	**Meta 1:** Conformar y formalizar el Comité de Cuenca al año 2 de implementación del PG. **Meta 2:** Contar con un Diagnóstico integral al año 3, identificando desembocaduras y transvases de subcuencas. **Meta 3:** En 5 años de implementación, al 100% de las obras nuevas a implementar en la cuenca (en jurisdicción o no del PN), se les exigirá el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (EIA). **Meta 4:** Contar con un plan regional de restauración hídrica de la cuenca Iberá trabajado conjuntamente con Provincia, ICAA, CLT, APN y el Comité Iberá. **Meta 5:** Al menos el 30% del ambiente afectado por obras hidráulicas se encuentra remediado al año 8 de implementación del plan.
EJE ESTRATÉGICO N°3: COLABORACIÓN EN RESTAURACIÓN el proyecto de restauración está a cargo de CLTA y FFyFA y el Parque Nacional Iberá contribuye con los proyectos.		
Propiciar la restauración de las cadenas y cascadas tróficas del Iberá, reintroduciendo las especies extintas claves.	1. Promoviendo traslocaciones y reintroducción de fauna desde y hacia el Iberá y partir de otros parques nacionales o áreas protegidas del país. 2. Capacitando a los equipos de parques nacionales para ampliar los alcances de la restauración. 3. Promoviendo entre vecinos de las áreas	**Meta 1:** Traslocar especies según línea de tiempo del ANEXO I Parte B del Convenio aprobado por Resolución HD N°166/2016 "Mapa de ruta" cumpliendo con los planes de reintroducción en tiempo y forma (En la Anexo V se presenta el anexo nombrado qué indica por años las metas) **Meta 2:** Anclar en la zona del parque Iberá la población fundacional de yaguaretés. **Meta 3:** Implementación al 80% de los proyectos de reintroducción o recuperación de especies (Anexos II al VII del Convenio aprobado por

Objetivo de Gestión	Estrategias	METAS
	protegidas buenas prácticas sanitarias ganaderas, de animales domésticos, uso de agroquímicos y manejo de exóticas. 4. Incrementando la capacidad de carga del Iberá para guacamayos, a partir del enriquecimiento con frutales y cajas nidos en los montes del Parque Iberá 5. Promoviendo proyectos de restauración de ambientes, aliados con otras instituciones.	Resolución HD N°166/2016). **Meta 4:** Aumentar en un 40% la diversidad de especies frugívoras nativas en los montes de la cuenca. **Meta 5:** Instalar capacidades en restauración al menos 2 profesionales de la APN. **Meta 6:** Producir un crecimiento estable en las poblaciones de yetapá de collar, monjita dominicana, corbatita y cachirla dorada a lo largo de la implementación del PG. **Meta 7:** Aumentar la superficie de pastizales con buena cobertura de paja colorada y espartillo.
EJE ESTRATÉGICO N°4: MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS		
Controlar y erradicar las especies exóticas invasoras prioritarias del Parque y a nivel regional.	Estrategia 1: Trabajando en un plan de control de exóticas.	**Meta 1:** Reducción de la distribución y poblaciones de las áreas mapeadas de manera sistemática.
EJE ESTRATÉGICO N°5: MANEJO DEL FUEGO		
Generar un mosaico de áreas con rebrote de pastizales a partir del manejo del fuego.	1. Implementando un plan y protocolo de quemas prescriptas para reducir la extensión y la frecuencia de los incendios que afectan al parque por la práctica de quemas.	**Meta 1:** El 50% de las quemas realizadas al año 4 son prescriptas y organizadas en el marco del Programa de Manejo de fuego. **Meta 2:** Al Año 7, el 100% de las quemas son prescriptas y enmarcadas en el Plan de quemas aprobado.
EJE ESTRATÉGICO N°6: PATRIMONIO CULTURAL		
Conocer el patrimonio cultural material e inmaterial del Parque. Mantener el patrimonio cultural conformado por los cascos de Estancias.	1. Propiciando las investigaciones respecto al patrimonio cultural del Parque y de la zona. 2. Priorizando el mantenimiento de los cascos de Estancias.	**Meta 1:** Al año 8 contar con al menos 2 investigaciones respecto a sitios arqueológicos y estilo de vida Ibereño. **Meta 2:** Implementación anual de tareas de mantenimiento
EJE ESTRATÉGICO N°7: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN		
Fortalecer vínculos con la sociedad a partir de la comunicación y difusión de información del Parque.	1. Manteniendo estratégicamente informadas a las comunidades de acciones y actividades del Parque. 2. Desarrollando actividades de educación ambiental relacionadas al Parque y sus valores de conservación. 3. Analizando la relación de la sociedad con	**Meta 1**: Al año 5, la sociedad identifica al Parque como vecino y aliado local. **Meta 2:** Contar con un equipo especializado que trabaje en redes y diseñe actividades de educación ambiental e interpretación al menos a partir del año 3 así como, en el monitoreo de las alianzas logradas. **Meta 3:** El parque cuenta con programa de buenas prácticas, diseñado a partir de un diagnostico socio-cultural que identifica posibles acciones de comunicación para la reducción de amenazas, implementado a partir del

Objetivo de Gestión	Estrategias	METAS
	la naturaleza (caza de subsistencia, etc.) para el diseño de programas que contribuyan a disminución de amenazas	año 6.
EJE ESTRATÉGICO N°8: REGIONALIZACIÓN		
Gestionar el AP de manera participativa y eco-regional	1. Promoviendo y participando del diseño e implementación de Corredores biológicos 2. Implementando acciones participativas sostenidas para la gestión del Parque y zonas de amortiguamiento. 3. Trabajando conjuntamente con el PN Mburucuyá y la Dirección Regional NEA.	**Meta 1:** El Parque participa al menos en 2 instancias de participación de la temática regional, de manera sistemática desde el año 2 de creación por ley del mismo. **Meta 2:** Al 3 año, corredores definidos y reglamentados. **Meta 3:** Al año 6, se encuentran el 50% de criterios de implementación establecidos.
EJE ESTRATÉGICO N°9: CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO		
Organizar un control y protección eficiente del Parque Nacional.	1. Planificando integralmente el control y protección del Parque en todos sus núcleos. 2. Promoviendo vínculos con instituciones de apoyo como policía, gendarmería, Prefectura Naval Argentina, Parque Provincial, otros.	**Meta 1**: Contar con plan de control y protección al 3er año que incluya el control de ganadería, alambrados y extracción de leña **Meta 2:** Desde el primer año, establecer convenios de trabajo interinstitucional para trabajos de control y protección.
EJE ESTRATÉGICO N°10: USO PÚBLICO		
Organizar el uso público del AP de manera complementaria con la oferta del Parque Provincial Iberá y los municipios turísticos directamente vinculados promoviendo el desarrollo local.	1. Planificando la oferta del uso público complementariamente a la oferta en jurisdicción provincial, propendiendo a favorecer el desarrollo local de los Portales. 2. Regularizando los servicios pre-existentes. 3. Mejorando el equipamiento, infraestructura y accesibilidad actual a las áreas de uso público	**Meta 1**: Contar con un plan de uso público del Parque Nacional elaborado en los primeros 3 años de gestión. **Meta 2:** Contar con accesos públicos, y buena transitabilidad para vehículos 4 x 2 a los diferentes portales relacionados con los 4 núcleos. Asegurar los accesos todo el año. **Meta 3:** Brindar en cada núcleo una oferta recreativa de calidad, complementaria al Parque Provincial **Meta 4:** Al año 2 de que el parque es formalizado por Ley, regularización del 80% de los servicios pre-existentes.
EJE ESTRATÉGICO N°11: CONOCIMIENTO		
Generar conocimiento base en líneas estratégicas de información que requieren fortalecerse	1. Fomentando la investigación aplicada para ajustar y hacer más eficientes los manejos de vida silvestre. 2. Desarrollando tareas técnicas para completar vacíos de información.	**Meta 1**: Al año 3, Líneas prioritarias de investigación definidas. **Meta 2:** Al año 1, lista de necesidades de información o actualización de la existente requeridas identificadas. **Meta 3:** Al menos 8 investigaciones en diversas áreas del conocimiento (ecología, turismo, economía, desarrollo local, etc.) trabajando en el Parque en el año 8 de implementación del PG.

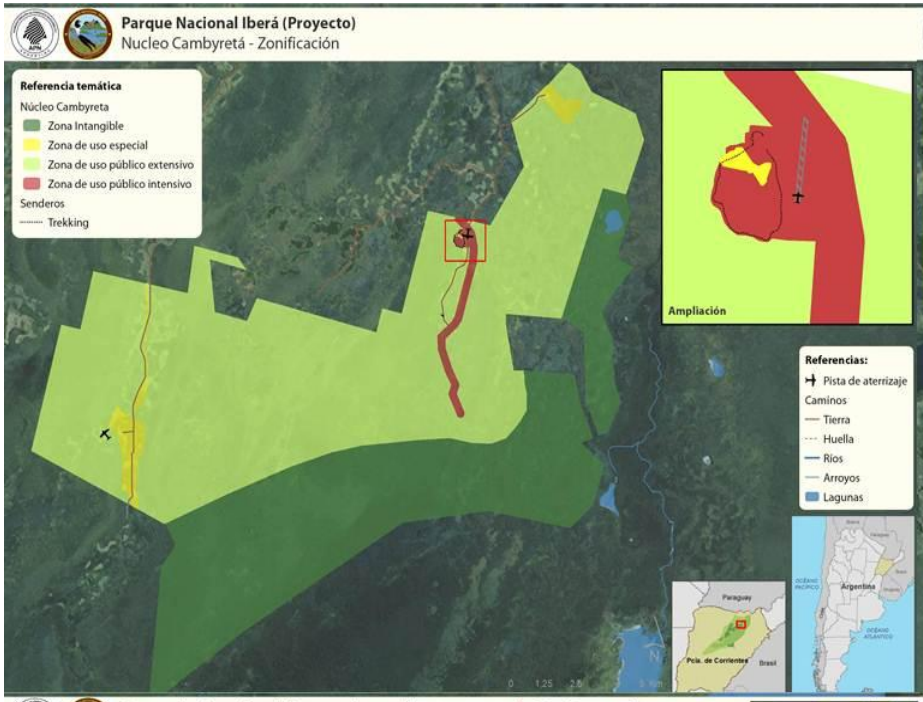

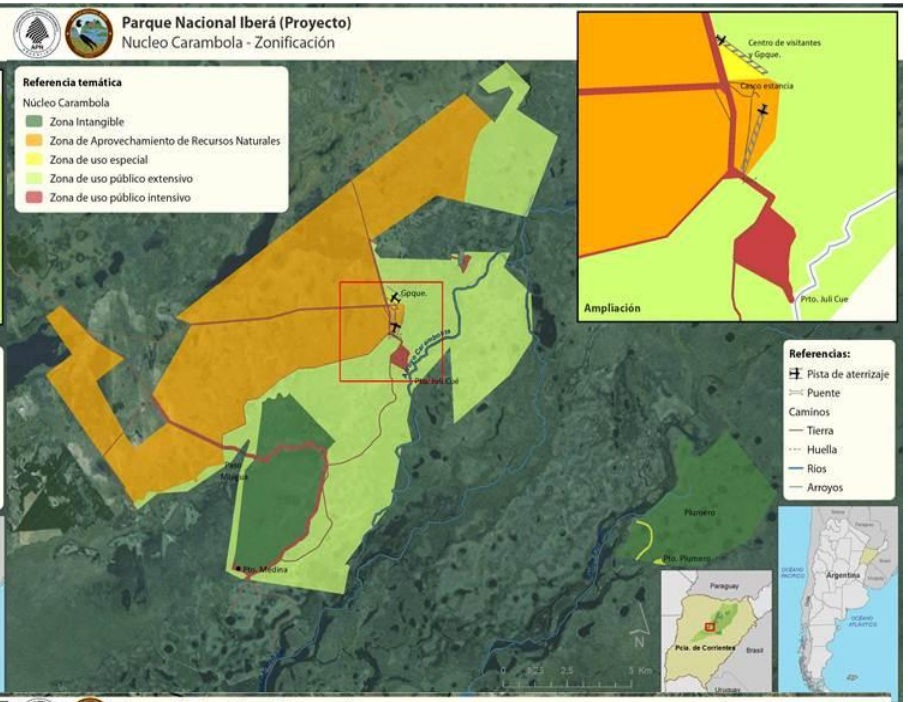

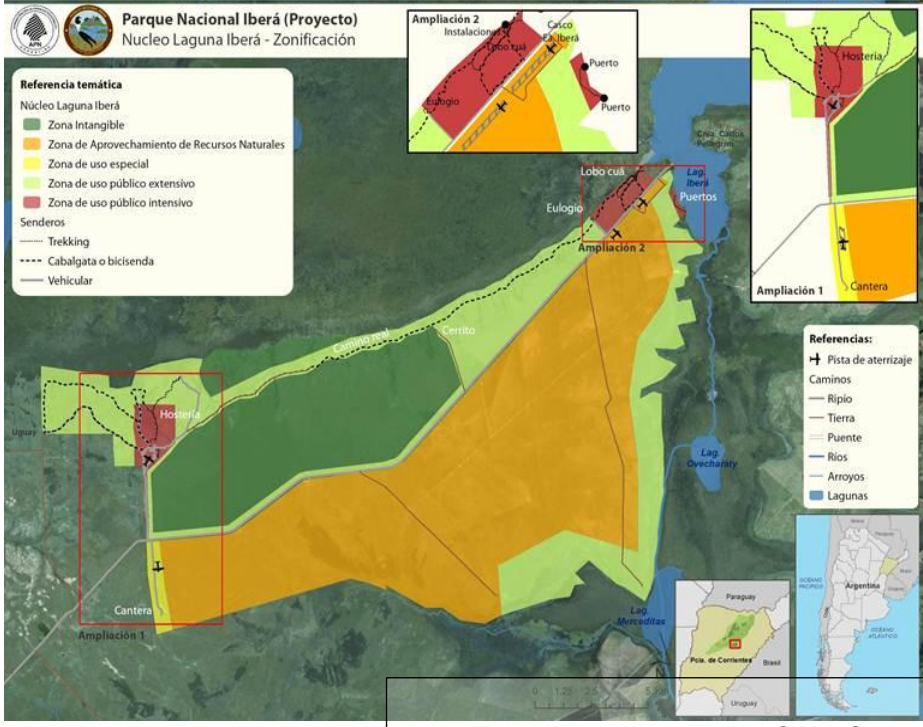

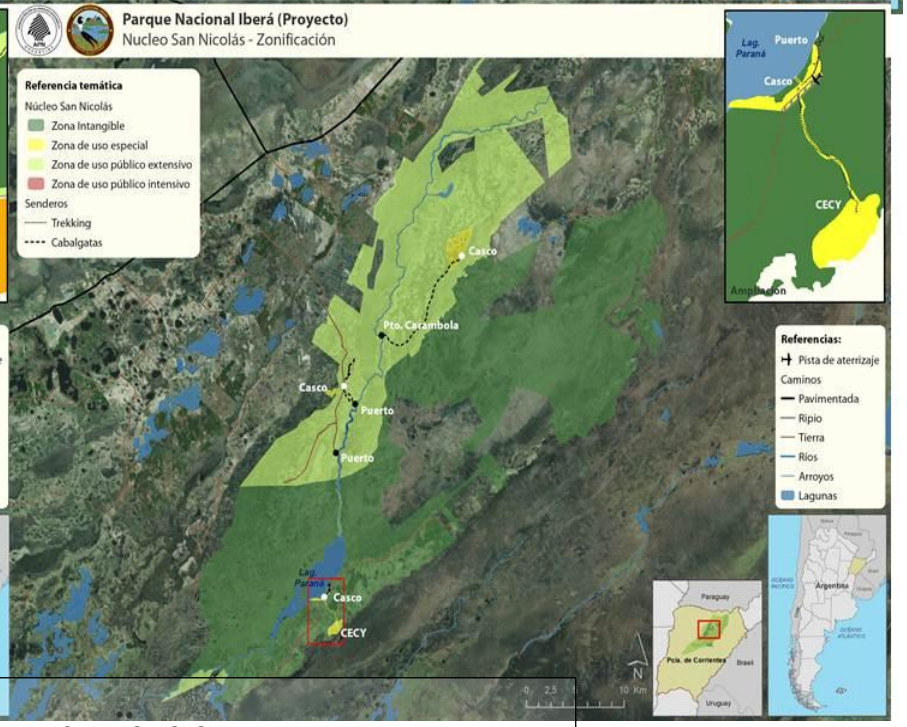

PROPUESTA DE ZONIFICACION

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 4
II. CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE 6
OBJETIVOS DE CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA 9
VALORES DE CONSERVACIÓN 9
III. DIAGNÓSTICO 12
SÍNTESIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS VC 12
ANÁLISIS F.O.D.A. 13
IV. ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS 15
OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN 15
VISIÓN DEL PARQUE NACIONAL 15
PROPUESTAS/ESTRATEGIAS 16
PROPUESTA DE ZONIFICACION 19